



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 ABR 2012

VISTO:

La nota N° 700 de la Sede Trelew, presentada por el Oc. José Saravia.  
La Resolución CAFCN. N° 575/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Primera Ad-honorem para la cátedra "Estadística" de la Sede Trelew.  
Que los motivos esgrimidos son válidos.  
Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Química.  
Que está justificado acceder a lo solicitado.  
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE


Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem para la cátedra "ESTADISTICA" de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 102-12**

  
Dra. Silvia Estevan Boekhorst  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.